



Ayuntamiento Municipal de Barahona

Acta No. 003-2021

Acta Simple de Apertura de Ofertas Económicas Procedimiento de Comparación de Precios

“Adquisición de Lámparas de 150W y 200W para la iluminación de las calles del Municipio de Barahona”

Mediante Proceso AMB-CPP-001-2021

Se procedió a convocar a todos los suplidores correspondientes al rubro del producto a adquirir.

Luego de concluido el plazo establecido para la presentación de ofertas, observamos que fueron recibidas las siguientes ofertas a través del Portal Transaccional:

No.	Suplidor
1.	Consorcio Dokar, SRL
2.	Grupo Timoteo, SRL

De manera física fueron recibidas debidamente cerradas, las ofertas de los suplidores presentados a continuación:

No.	Suplidor
1.	Ergoproducts, SRL
2.	OXFORD TECH, SRL

3.	Seven Industrial, SRL
4.	Impulso Ferretero CATG, SRL

Por lo que iniciamos inmediatamente la apertura de las propuestas. Cabe destacar que en la propuesta del oferente Grupo Timoteo no fue posible observar la oferta técnica del producto que ofrece, lo cual fue debidamente notificado a través del correo electrónico proporcionado y a través del Portal Transaccional para que el documento sea subsanado.

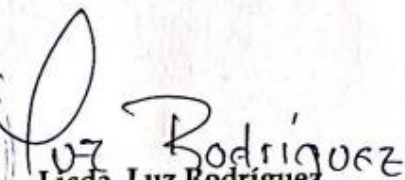
Al concluir esta etapa las propuestas, las mismas fueron enviadas al equipo de peritos a fines de evaluación según los requerimientos debidamente establecidos en el pliego de condiciones.

Concluido este proceso se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta el acta que firman los presentes.

En la provincia de Barahona, República Dominicana a las 12:00 pm del ocho (08) de abril del 2021.


Licda. Leonela Feliz
Encargada Administrativa y
Financiera




Licda. Luz Rodriguez
Encargada de Compras y
Contrataciones



Ayuntamiento Municipal de Barahona

EVALUACION DE OFERTAS Procedimiento No. AMB-CPP-001-2021

08 Abril, 2021

Evaluación de ofertas para proceso Referencia AMB-CPP-001-2021, que busca la “Adquisición de Lámparas de 150W y 200W para la iluminación de las calles del Municipio de Barahona”.

La modalidad seleccionada para este proceso es **Comparación de Precios**, dado que el precio en el mercado del bien a adquirir se encuentra en el rango de precios establecido en el Umbral de la Dirección General de Compras y Contrataciones correspondientes al 2021.

Al realizar la convocatoria correspondiente a la modalidad y según el cronograma establecido, se presentaron seis (06) ofertas con sobre “A” y “B”. El sobre “A” ha sido aperturado bajo los lineamientos de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

Los proveedores que presentaron ofertas para este procedimiento fueron:

Nombre del Proveedor	RNC
Consortio Dokar, SRL	1-31-24808-1
Ergoproduct, SRL	1-32-10286-1
Grupo Timoteo, SRL	1-31-16116-2
Impulso Ferretero CATG, SRL	1-31-70896-1
Oxford Tech, SRL	1-32-10336-1
Seven Industrial, SRL	1-31-53120-2

Evaluación de Propuestas

Como equipo de peritos designado para la evaluación técnica "Sobre A", mediante este documento procederemos a presentar en base a los criterios establecidos y la documentación recibida, los resultados de la verificación realizada a los diferentes oferentes mencionados anteriormente:

Documentos a Presentar	Oferente					
	Consortio Dokar	Ergoproduct	Grupo Timoteo	Impulso Ferretero CATG	Oxford Tech	Seven Industrial
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de TSS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de la DGII.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Resultado Final	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple

Análisis de Propuesta Técnica por Oferente

La propuestas técnicas contenidas en el sobre “A” de todos los oferentes contiene la documentación legal y financiera solicitada.

En cuanto a las especificaciones técnicas de los productos ofrecidos fueron presentados, con excepción del oferente *Grupo Timoteo*, quien no presentó a detalle las especificaciones de los productos en cuestión, pese a ser notificado vía el correo electrónico suministrado y vía el Portal Transaccional en fecha 09 de Abril del 2021. Por lo cual no es posible analizar si técnicamente cumple con lo solicitado.

En el caso de *Consortio Dokar, Impulso Ferretero y Seven Industrial*, los cuales presentaron especificaciones técnicas del mismo producto, no cumplen en cuanto la inclusión de la fotocelda y el tiempo de garantía, proponiendo productos con 12 meses (1 año), cuando se piden 3 años de garantía, así como lámparas sin fotocelda, cuando esta es esencial para la utilidad del producto. La importancia de la fotocelda es que la misma permite que perduren la mitad de su vida útil, ya que sin ella las lámparas se quedan encendidas todo el día, y por ello consumen mayor energía eléctrica, aumentando el costo para el Ayuntamiento.

En el cumplimiento de las especificaciones técnicas en las ofertas, sólo *Ergoproduct y Oxford* cumplen a totalidad con lo solicitado, en cuanto a características y tiempo de garantía.

Conclusiones Finales

Tomando en cuenta el cumplimiento a los criterios de evaluación definidos, en cuanto a la documentación presentada y a las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición las 500 lámparas en cuestión, sugerimos tomar en cuenta los oferentes **Ergoproduct y Oxford Tech** para la adjudicación de este proceso de compras.

Dejamos a la consideración del Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Barahona la decisión final en cuanto a la adquisición a realizarse tomando en cuenta el análisis anteriormente presentado y la propuesta económica.

Equipo Evaluador


Ing. Ramón Encarnación
Encargado de Planeamiento Urbano



Ing. Joel Dominici
Encargado de Tecnología de la Información



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO DOKAR, SRL

No. Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	LAMPARA LED T/COBRA 150W-6500K CON FOTOCELDA	UD	300	3,400.00	612	4,012.00
2	LAMPARA LED T/COBRA 200W-6500K CON FOTOCELDA	UD	200	4,590.00	826.2	5,416.20

VALOR TOTAL DE LA OFERTA:RD\$2,286,840.00

Valor total de la oferta en letras: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100.....

GUSTAVO ALBERTO RECIO en calidad de GERENTE., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSORCIO DOKAR, SRL

Firma

5 de abril 2021



SOBRE A

OFERTA TECNICA

NOMBRE DEL OFERENTE

IMPULSO FERRETERO CATG, SRL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

Referencia: **AYUNT. BARAHONA-CCC-CP-2021-0001**

Proceso: **ADQUISISION DE LAMPARAS DE 150W Y 200W**



CHRISTOPHER ANDRES MARTINEZ SORIANO
REPRESENTANTE LEGAL

**DIRECCION: CALLE 30 DE MAYO, NO. 32, (FRENTE AL PARQUE CENTRAL) SANTA
CRUZ DE BARAHONA BARAHONA ENRIQUILLO REPÚBLICA DOMINICANA**

INDICE

<i>Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)</i> -----	2
<i>Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)</i> -----	3
<i>Registro de Proveedores del Estado (RPE)</i> -----	5
<i>Certificación Emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)</i> -----	7
<i>Certificación Emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</i> -----	8
<i>Registro mercantil</i> -----	9
<i>Oferta técnica</i> -----	13
<i>Fichas técnicas</i> -----	14





07 de abril de 2021

Página 1 de 1

Ayuntamiento Municipal de Barahona

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]



Fecha: 07 de abril de 2021

- | |
|--|
| 1. Nombre o Razón Social del Oferente: IMPULSO FERRETERO CATG, SRL |
| 2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> |
| 3. RNC del Oferente: 131-70896-1 |
| 4. RPE del Oferente: 86308 |
| 5. Domicilio legal del Oferente: Calle Antonio Maceo, #108, Edif. Grupo Banas, La Feria, Distrito Nacional, Republica Dominicana. |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: Christopher Andrés Martínez Soriano

Dirección: Calle Antonio Maceo, #108, Edif. Grupo Banas, La Feria, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Números de teléfono y fax: 829-978-2702 / 849-880-0630 / 809-761-1993

Dirección de correo electrónico: CAMS2702@GMAIL.COM / LICITACIONES@GATD.COM.DO |



07 de abril de 2021

Página 1 de 2

Ayuntamiento Municipal de Barahona

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Ayuntamiento Municipal de Barahona

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para el Proceso de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:



- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:


Adquisición de Lámparas de 150W y 200W

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para este Proceso no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Christopher Andrés Martínez Soriano, en calidad de Representante Legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **IMPULSO FERRETERO CATG SRL**.

Firma _____



Sello



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 86308

Fecha de Registro: 25/5/2020

Fecha Actualización: 25/5/2020

Razón Social: Impulso Ferretero CATG, SRL

No. Documento: 131708961 - RNC

Género: Masculino

Provee: Bienes

Certificación MIPYME: No

Registro de Beneficiario: Sí

Clasificación Empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Antonio Maceo, 108, Mata Hambre, La Feria

10102 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: Maximo Augusto Almonte Tavera

Observaciones:



Handwritten signature

Actividad Comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
26120000	Alambres, cables y arneses
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
32110000	Dispositivo semiconductor discreto
32120000	Componentes pasivos discretos
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
52140000	Aparatos electrodomésticos
56100000	Muebles de alojamiento
56110000	Muebles comerciales e industriales

Handwritten number 5



Portal Transaccional - 26/5/2020 10:56:43 a.m.





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221951196929**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **IMPULSO FERRETERO CATG SRL**, RNC No. **131708961**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: D1A3-ATWY-HH51-6178-2739-0652 sha1: SqzE+GfGxSqkr72ar8eHradz+ll= DGI - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 D1A3-ATWY-HH51-6178-2739-0652

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



7



4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 1877311

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **IMPULSO FERRETERO CATG SRL** con RNC/Cédula **1-31-70896-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **IMPULSO FERRETERO CATG SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 7 días del mes de Abril del año 2021.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<https://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: 1877311-V2193865-52021
- Pin: 1666

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





registro mercantil

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Pago

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DFL 18 DE ENERO DEL 2002, LXPIDE EL SIGUIENTE.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGISTRO MERCANTIL NO. 161871SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: IMPULSO FERRETERO CATG, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RNC: 1-31-70896-1
FECHA DE EMISIÓN: 31/10/2019 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/10/2021

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: 100,000.00
MONEDA: RD\$
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 13/05/2016
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 18/07/2019
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: ANTONIO MACEO, NUMERO 108
SECTOR: MATA HAMBRE, LA FERIA
MUNICIPIO: SANTO DOMINGO



AI

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 3310D931 EFF6 4F38-BA67 6C3E1BD6868E

RM NO. 161871SD

TELÉFONO (1): (809) 926-9887

TELÉFONO (2): (849) 880-0630

CORREO ELECTRÓNICO: malmonte@grupoalmonite.com

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, CONSTRUCCION

OBJETO SOCIAL: EXPORTACION, IMPORTACION, VENTA, COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y DETALLE DE ARTICULOS FERRETEROS, ESCOLARES, DEL HOGAR, MOBILIARIO DE OFICINAS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA ALTA Y BAJA TENSION Y PARA LA CONSTRUCCION EN GENERAL

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: ARTICULOS FERRETEROS, ESCOLARES, DEL HOGAR, MOBILIARIO DE OFICINAS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA ALTA Y BAJA TENSION, CONSTRUCCION EN GENERAL

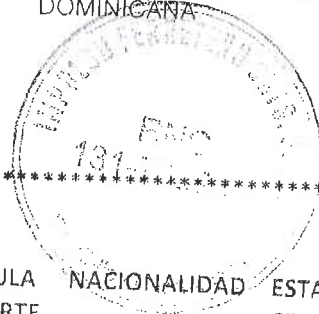
SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MAXIMO AUGUSTO ALMONTE TAVERA	AV ANACAONA, TORRE PASEO DEL PARQUE, PISO 17, APTO. 17, MIRADOR SUR SANTO DOMINGO	001-1759970-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
JAVIER ISIDRO CRUZ GOMEZ	C/ CARRETERA ENGOMBE EDF. RES. ENGOMBE PISO 4, APART. 402, LOYOLA SANTO DOMINGO	001-1341994-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 100.00



ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MAXIMO AUGUSTO ALMONTE TAVERA	Gerente	AV. ANACAONA, TORRE PASEO DEL PARQUE, PISO 17, APTO. 17, MIRADOR SUR SANTO DOMINGO	001-1759970-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
JAVIER ISIDRO CRUZ GOMEZ	Gerente	C/ CARRETERA ENGOMBE EDF. RES. ENGOMBE PISO 4, APART. 402, LOYOLA SANTO DOMINGO	001-1341994-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

Handwritten signature or mark.

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MAXIMO AUGUSTO ALMONTE TAVERA	AV. ANACAONA, TORRE PASEC DEL PARQUE, PISO 17, APTO. 17, MIRADOR SUR SANTO DOMINGO	001-1759970-4	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
JAVIER ISIDRO CRUZ GOMEZ	C/ CARRETERA ENGOMBE EDF. RES. ENGOMBE PISO 4, APART. 402, LOYOLA SANTO DOMINGO	001-1341994-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):
NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO MASCULINOS: NO REPORTADO FEMENINOS: NO REPORTADO
SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)
NOMBRE NO. REGISTRO
IMPULSO FERRETERO CATG 554614

REFERENCIAS COMERCIALES REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO NO REPORTADO

COMENTARIO(S)
SOCIEDAD MATRICULADA BAJO EL REGISTRO MERCANTIL NO. 144928PSD EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO; MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA DIA DIECIOCHO (18) MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) CAMBIO DOMICILIO HACIA ESTE REGISTRO MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)
NO POSEE

17

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ
JURIDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

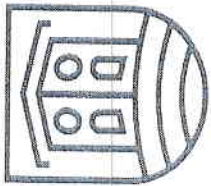


Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



*** No hay nada más debajo de esta línea ***





No. EXPEDIENTE

AYUNT. BARAHONA-CCC-
CP-2021-0001

Ayuntamiento Municipal de Barahona

Página 1 de

Oferta Técnica

Nombre de la empresa Oferente: IMPULSO FERRETERO CATG, SRL
Tel. de contacto: 829-978-2702 / 849-880-0630 / 809-761-1993
Núm. RPE: 86308

Item No.	Código del Item	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Modelo
1	39111603	Luz de 150W	300	UND	RUDO	
2	39111603	Luz de 200W	200	UND	RUDO	

Firma:.....

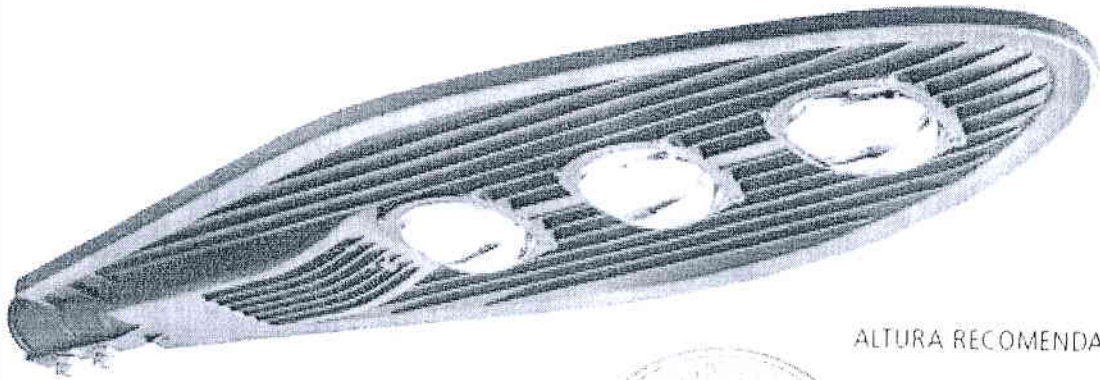
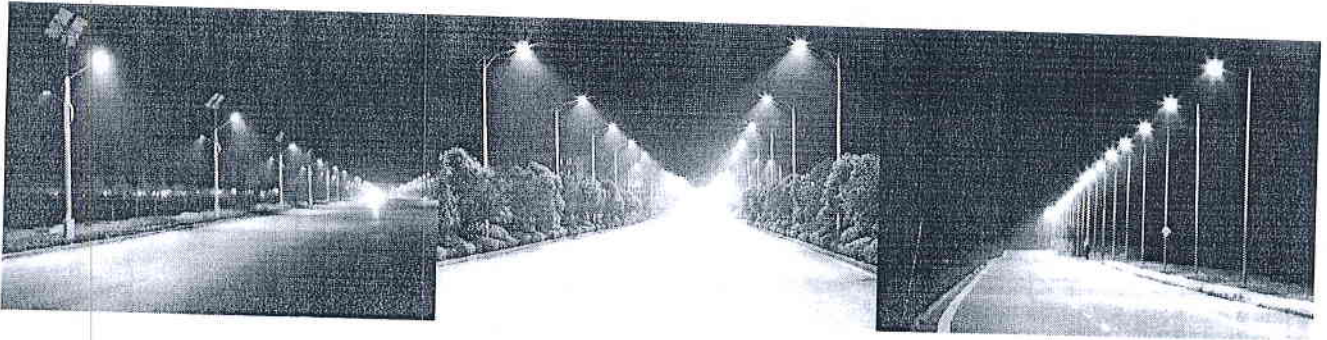
Fecha: 08/04/2021



13

RUDO®

LUMINARIAS DE LED PARA ALUMBRADO DE EXTERIORES (PUBLICO)



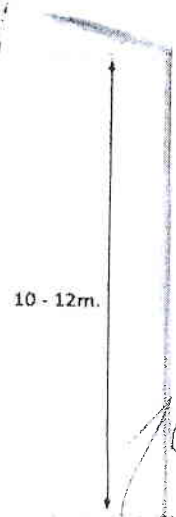
ALTURA RECOMENDADA

EA



Ø Interior 53mm
Ø Exterior 63mm

15°



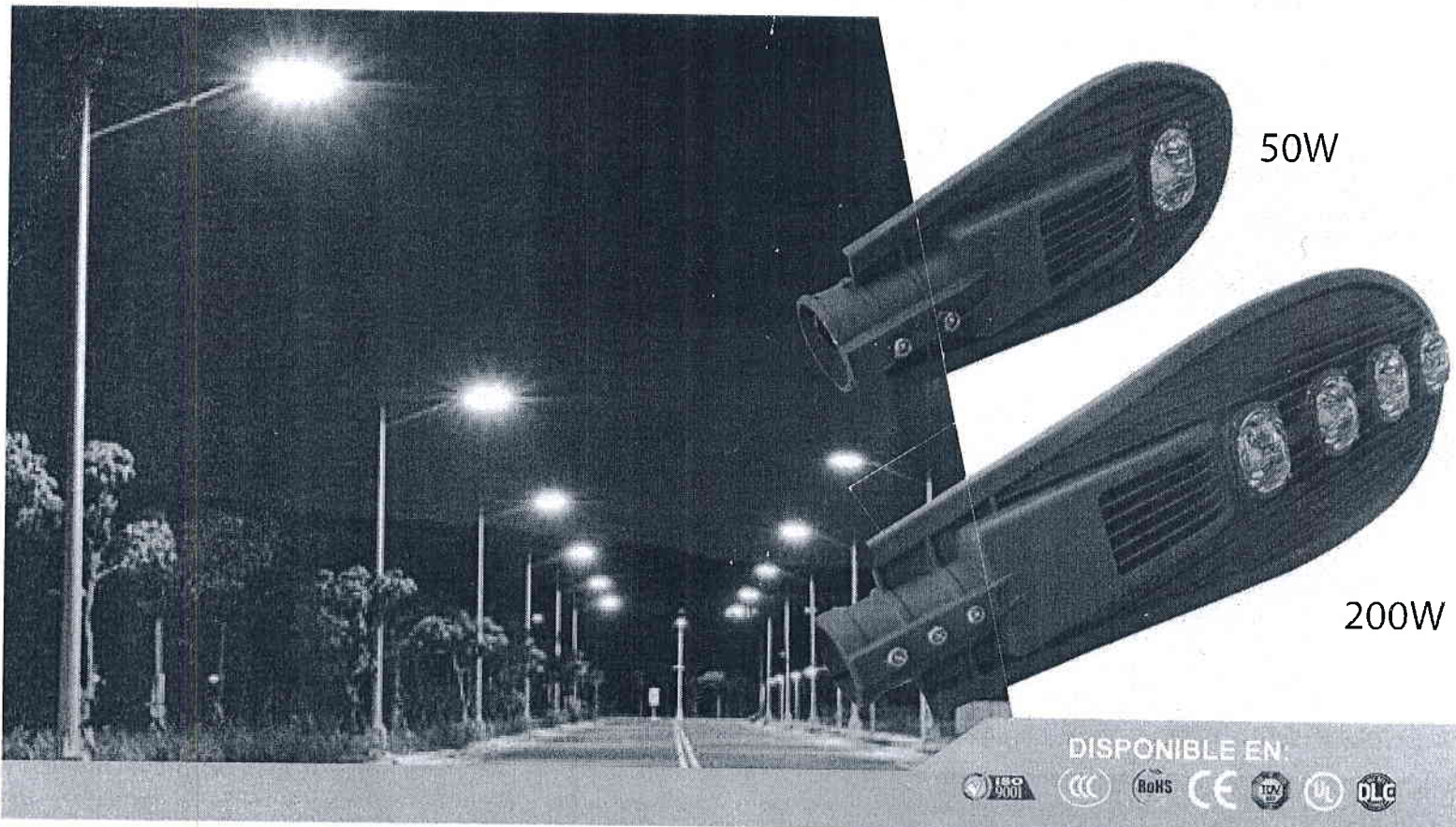
14

RUDO

Especificaciones técnicas

Modelo	RUDO-COBRA 50W	RUDO-COBRA 150W	RUDO-COBRA 200W
Watt	50W	150W	200W
Peso			
Dimensiones	500*210*70mm	720*285*110mm	720*285*110mm
Material	Aluminio de alta resistencia		
CRI	Ra>90		
Voltaje	AC110-240V - 60 Hz.		
Lumens	130 L/W		
LED Chip	Bridgelux chip 130 Lm/w		
Temperatura de trabajo	Grados centigrados -20 a 80		
Temperatura de color	6,500 K (luz Blanca o luz de dia)		
Codigo IP	IP65		
PF	PF>0.9		
Garantia	18 meses		
Driver	DONE driver		
CCT	6000-6500 k		
Aplicaciones	Iluminacion de exteriores, calles, avenidas, parques, colonias, fraccionamientos, estacionamientos, escuelas, universidades, ranchos, caminos rurales, autopistas, patios, jardines, Etc.		



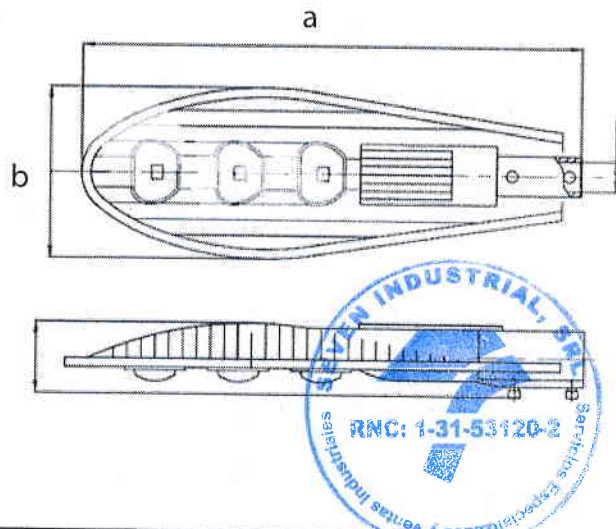


LÁMPARAS LED COB DE CALLE 50W A 200W

Las Lámparas LED de calle COB han sido desarrolladas especialmente para cubrir las necesidades de iluminación en calles, avenidas y grandes autopistas, además de espacios públicos, estacionamientos, entre otros.

Su diseño es altamente eficiente en la disipación del calor, factor determinante en la vida de la luminaria

. Poseen una eficiencia sin precedentes teniendo el ahorro energético como factor principal en su diseño. Son capaces de producir ahorros entre un 50 a un 60 % de energía con una vida útil de 50 mil horas. Las aplicaciones por lo general son, Parques, carreteras, patios, parques, exterior, etc.



Datos Técnicos

Factor de Potencia: 0.9
 Eficiencia: 90-95lm/W
 Grado de Protección: IP65
 Voltaje: AC85-265V
 Frecuencia: 50/60Hz
 CCT: 3200K, 4000K, 6500K
 Índice de Reproducción (IR): >80Ra
 Ángulo de Apertura: 90x145°
 Material: Aluminio
 Vida Útil: >40.000 horas

Modelo	Potencia	Lúmenes	Dimensiones (a)*(b)*(c)
JYLD-50D	50W	4,625lm	L500*W200*H70mm
JYLD-100D	100W	9,250lm	L550*W180*H65mm
JYLD-120D	120W	11,100lm	L880*W350*H95mm
JYLD-150D	150W	13,875lm	L880*W350*H95mm
JYLD-200D	200W	18,500lm	L980*W305*H100mm



50W



100W



120W/150W



100W



Sin fotocelda



Con fotocelda

Driver



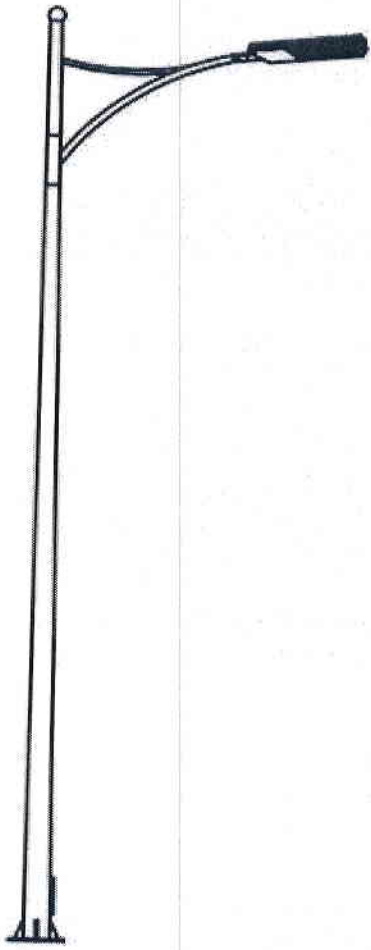
Fotocelda



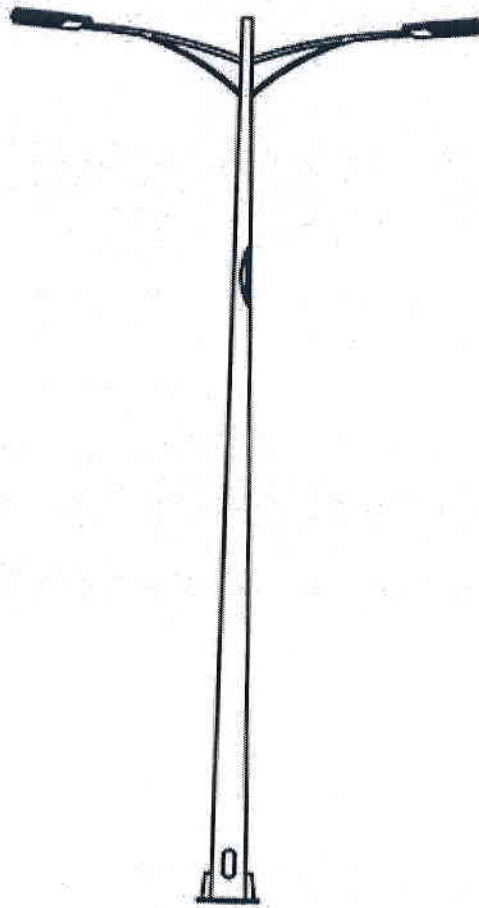
Color de luz: 3200K - 4000K - 6000K



Instalación



Con un solo brazo

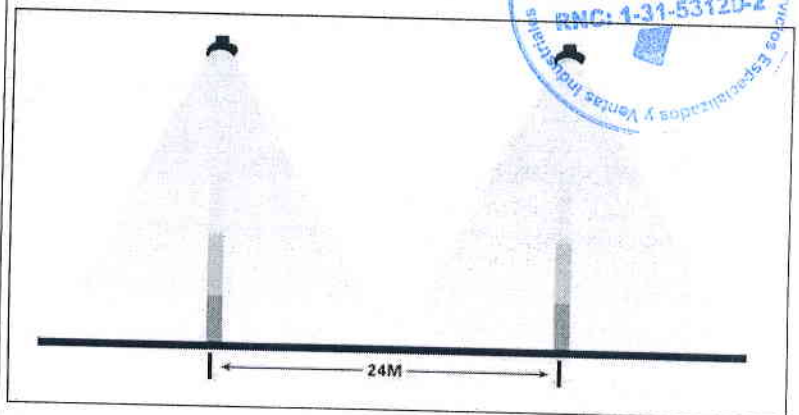
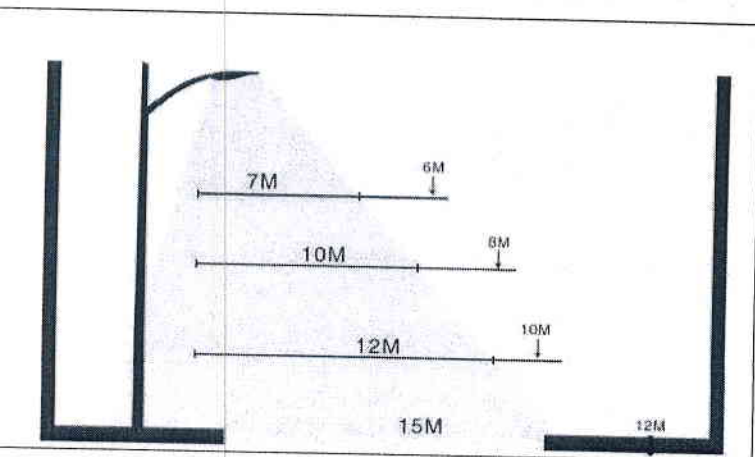


Con brazo doble

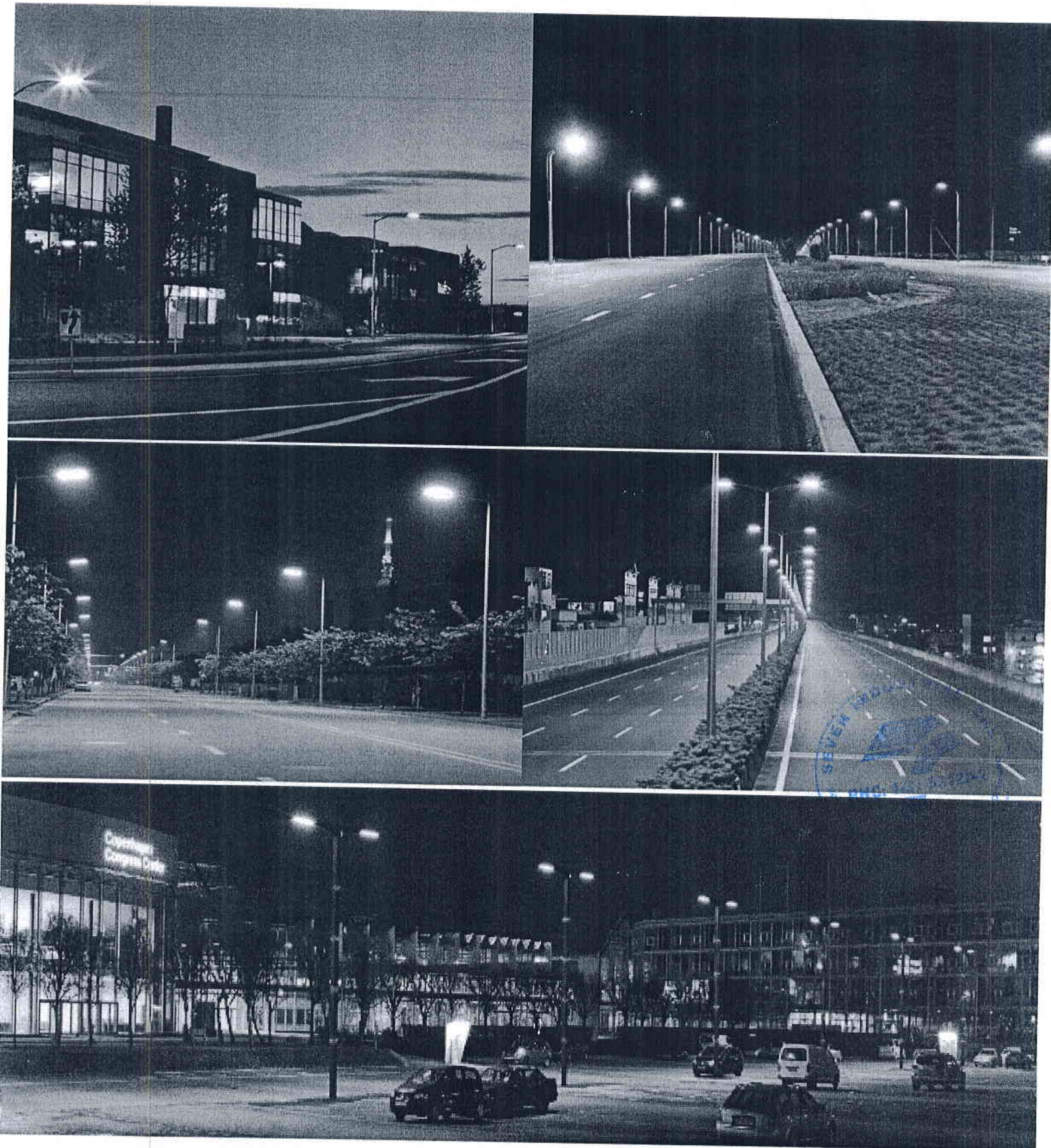


Con dos brazo intercalado

Modo de trabajo



Aplicaciones





DOMINICANA[®]
Compañía de Seguros

DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES, SEVEN INDUSTRIAL, S.R.L.

Ha solicitado en fecha: 6 de ABRIL del 2021.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de **VEINTE Y OCHO MIL SETENTA CON 78/100 RD\$ 28,070.78.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA PARA LA ADQUISICION DE LAMPARAS DE 150W Y 200W PARA LA ILUMINACION DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE BARAHONA, PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA: AMB-CPP-001-2021.**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA** y tiene fecha de vigencia desde el **06/04/2021 AL 06/10/2021.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-13931.

9.Exigida a SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES, SEVEN INDUSTRIAL, S.R.L.

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 6 de ABRIL del 2021.



Santo Domingo, D. N.
6 de abril del 2021

Distinguidos Sres.:
Ayuntamiento de Barahona

Por medio de la presente damos constancia de 12 meses de garantía para las lámparas ofertadas, en nuestra propuesta económica, ante cualquier desperfecto o mal funcionamiento que estas presenten.

Nos comprometemos a suministrar materiales de calidad, inocuos y seguros, según normativas legales vigentes.

Sin otro particular, agradecemos de ante manos,

ATENTAMENTE:





Ayuntamiento Municipal de Barahona

No. EXPEDIENTE

Ayunt. Barahona-CCC-
CP-2021-0001

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DEPARTAMENTO DE VENTAS- SEVEN INDUSTRIAL SRL.

Fecha: 06-04-2021

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES, SEVEN INDUSTRIAL SRL.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: .-
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 131531202
4. RPE del Oferente: 75941
5. Domicilio legal del Oferente: CALLE URANO #6, LOS TRES OJOS, STO. DGO. ESTE
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: ORANGEL FELIZ FERRERAS Dirección: CALLE ESTE ESQ. CALLE SEGUNDA NO. 16, APTO 2ª, LOS FRAILES. Números de teléfono y fax: 829-702-8824 Dirección de correo electrónico: OFELIZ@SEVENINDUSTRIAL.COM.DO





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221950926816**

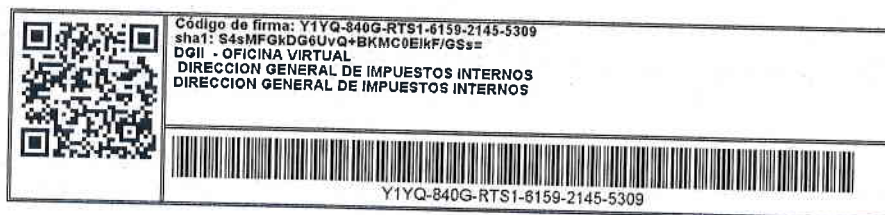
La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES SEVEN INDUSTRIAL SRL**, RNC No. **131531202**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los dieciseis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Gobierno de la
República Dominicana

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección de Comercio Interno

CERTIFICACIÓN

PERSONA JURÍDICA

(NUEVA)

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través de la Dirección de Comercio Interno, CERTIFICA que la empresa **SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES SEVEN INDUSTRIAL SRL**, con RNC No.131531202, con Registro Mercantil No.133007, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de SANTO DOMINGO, con los Estados Financieros correspondientes al año 2019, la certificación de la DGII al día con las obligaciones fiscales y la certificación de la TSS al día con las obligaciones laborales, clasifica en el renglón de **PEQUEÑA**, según la Ley 187-17, de fecha 28 de julio del 2017 que modifica la Ley 488-08, de fecha 19 de diciembre 2008, sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" (MIPYMES).

En tal virtud, dicha empresa, cumple con los requisitos para obtener los beneficios establecidos en las políticas públicas de apoyo para el desarrollo de las MIPYMES.

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses a partir de la fecha y se expide totalmente gratis.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana a los **(23)** días del mes **11** del año **(2020)**.

Claudio Fernández Marti

Director/a de Comercio Interno

CFM/mc

Este documento esta firmado digitalmente.
Validar documento: <https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/mipymes/>

38363



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No. 306, Sector Bella Vista Santo Domingo, D.N.

Apartado Postal : 10121 /Teléfono (809) 685-5171 - Fax (809) 200-5171

Pág. Web. www.micm.gob.do



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 1849747

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES SEVEN INDUSTRIAL SRL** con RNC/Cédula **1-31-53120-2**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES SEVEN INDUSTRIAL SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis** sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 16 días del mes de Marzo del año 2021.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<https://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **1849747-V2166280-52021**
- Pin: **2741**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



Registro de Proveedores del Estado Constancia de inscripción

RPE: 75941

Fecha de Registro: 10/07/2018

Fecha Actualización: 10/07/2018

Razón Social: Servicios Especializados y Ventas Industriales, Seven Industrial, SRL

No. Documento: 131531202 - RNC

Certificación MIPYME: No

Provee: Bienes, Servicios, Consultoría, Obras

Clasificación Empresa: No clasificada

Registro de Beneficiario: No

Ocupación:

Estado: Activo

Motivo:

Domicilio: Calle Josefa Brea Esq. Calle Eusebio Manzueta, 114, Mejoramiento Social

10100 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: Dario De León López

Observaciones:

Actividad Comercial	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

Portal Transaccional - 30/07/2018 11:47:31 a.m.

SOBRE B

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE

IMPULSO FERRETERO CATG, SRL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

Referencia: **AYUNT. BARAHONA-CCC-CP-2021-0001**

Proceso: **ADQUISISION DE LAMPARAS DE 150W Y 200W**



CHRISTOPHER ANDRÉS MARTINEZ SORIANO
REPRESENTANTE LEGAL



**DIRECCION: CALLE 30 DE MAYO, NO. 32, (FRENTE AL PARQUE CENTRAL) SANTA
CRUZ DE BARAHONA BARAHONA ENRIQUILLO REPÚBLICA DOMINICANA**

INDICE

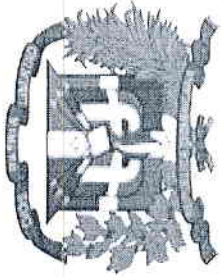
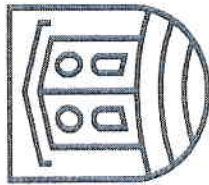
Oferta económica (SNCC.F. 033) -----2

Garantía de seriedad de la oferta -----3



CA

SNCC.F.033



Ayuntamiento Municipal de Barahona

No. EXPEDIENTE

AYUNT. BARAHONA-CCC-CP-
2021-0001

08 de Abril de 2020

OFERTA ECONOMICA

Oferente: IMPULSO FERRETERO CATG SRL.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Luz de 150W	UND	300	3,216.74	1,138,725.96
2	Luz de 200W	UND	200	3,550.33	837,877.88

VALOR TOTAL DE LA OFERTA : RD\$ 1,976,603.84

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS 84/100

Christopher Andrés Martínez Soriano en calidad de Representante legal, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de IMPULSO FERRETERO CATG SRL.

[Handwritten Signature]
Firma y Sello



2



CONTRATO NÚM. 1-1101-18835
FIANZA LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA

1.-POR CUANTO: IMPULSO FERRETERO CATG SRL. Con su RNC: 131708961 con domicilio y asiento social en la CALLE ANTONIO MACEO NO. 108, MATA HAMBRE, LA FERIA, SANTO DOMINGO.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 7 DE ABRIL DEL 2021, a la Compañía SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE VEINTICINCO MIL CON 00/100 (RD\$25,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (RD\$2,500,000.00).

Para garantizar las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADQUISICION DE LAMPARAS DE 150W Y 200W PARA LA ILUMINACION DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE BARAHONA (REFERENCIA: AMB-CPP-001-2021).

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA (AMB) Y tiene como fecha de Vigencia 8 DE ABRIL DEL 2021 al 8 DE ABRIL DEL 2022.

3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A.. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la FIANZA LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a IMPULSO FERRETERO CATG SRL, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas

8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de VEINTICINCO MIL CON 00/100 (RD\$25,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (RD\$2,500,000.00). Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 7 DE ABRIL DEL 2021





AYUNTAMIENTO DE BARAHONA

Página 1 de 1

No. EXPEDIENTE
Ayunt. Barahona-CCC-
CP-2021-0001

Fecha: 06-ABRIL-2021

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES SEVEN INDUSTRIAL, SRL.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	LAMPARA TIPO COBRA 150 W	UNIDAD	300	4,058.40	730.51	4,788.91
2	LAMPARA TIPO COBRA 200W	UNIDAD	200	5,806.80	1,045.22	6,852.02

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$2,807,078.40

Valor total de la oferta en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y OCHO// CUARENTA CENTAVOS.

KATE DE LA CRUZ en calidad de AUXILIAR DE VENTAS, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VENTAS INDUSTRIALES SEVEN INDUSTRIAL, SRL.**

Firma



- ¹ Si aplica.
² Si aplica.